

Quito, 31 de Marzo de 2020

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

**A los Señores Socios de:
PRODULUX CÍA. LTDA.**

En mi calidad de Gerente General de PRODULUX CÍA. LTDA., dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de administradores, en concordancia a la función que me asigna el artículo 12 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2019, contenido en los siguientes puntos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - PYMES.

El mercado no ha sido ciento por ciento favorable y se tuvieron que realizar algunos ajustes productivos que han impedido tener un ejercicio económico favorable.

2. El periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo, se han cumplido satisfactoriamente, siguiendo las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes y estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.
3. Debido a la situación actual del país, el mercado no ha sido cien por ciento favorable, en base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin embargo, se verificó los mismos arrojaran como resultado una utilidad, la cual se pone a conocimiento y consideración a los socios.

Al existir utilidades, recomiendo que las mismas sean distribuidas a cada uno de los socios en su parte proporcional, a decisión de la Junta General Ordinaria de Socios.

4. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones la Junta General de Socios de la compañía, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
5. En el aspecto administrativo legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley de la materia y el Ministerio del Trabajo.
6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son:

- *SRI – Superintendencia de compañías:*
Los balances financieros han sido elaborados bajo la aplicación de las NIIF'S PYMES -Normas Internacionales de Información Financiera y Auditados bajo las Normas Internacionales de Auditoría – NIA'S. Durante los cuatro últimos años conforme a la aplicación de la Norma Internacional Contable –NIC 19 se ha realizado las reservas por provisiones de jubilación y desahucio del personal en nómina de la compañía.
 - *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:*
La compañía se encuentra al día con las obligaciones de aportación personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - *Servicio de Rentas Internas*
La compañía se encuentra al día con sus obligaciones con la Administración Tributaria. Permaneciendo en lista blanca todo el año 2018, además sin ninguna determinación en curso.
 - *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.*
La compañía ha cumplido en todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
 - *Corporación Aduanera Ecuatoriana*
La compañía ha cumplido con todos los controles que se han realizado en la ADUANA DEL ECUADOR, demostrando siempre su integridad en todos los trámites realizados, acatando las nuevas regulaciones impuestas por la entidad.
 - *Instituto nacional de Compras Públicas*
La compañía ha participado en el sistema de contratación pública, y siempre ha sido calificada por cumplir con todos los estándares establecidos por la Entidad.
 - *Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual*
La compañía ha presentado toda la documentación perteneciente para la utilización de las marcas autorizadas en el Ecuador, se han realizados varios procesos legales en contra de empresas que aplican la competencia desleal y quieren utilizar la marca LUX sin autorización de Produlux Cia. Ltda.
 - *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*
La compañía ha cumplido íntegramente las obligaciones impuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, tales como pagos de las patentes municipales y obtención de la LUAE – Licencia Única de Actividades Económicas, por lo tanto, nos encontramos al día en nuestras obligaciones con esta institución.
7. En cuanto al hardware y Software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las licencias respectivas y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora. Además se procedió a dar respaldo a los servidores, protegiéndonos de virus y hackers que podían afectar nuestra información.

8. Los estados financieros demuestran la real situación de la empresa, por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
9. La estrategia sugerida para PRODULUX CÍA. LTDA. son siguientes:
 - Continuar manteniendo los mismos altos estándares de calidad con los que los clientes han estado satisfechos hasta ahora, e inclusive mejorarlos hasta el nivel más alto que podamos.
 - Cuidar la liquidez con la recuperación de la cartera vencida, depósitos bancarios e incentivando las ventas al contado.
 - Bajar los créditos directos con productos de bajo stock.
 - Promover la capacitación en el departamento de ventas, administrativo y servicio técnico.
 - Optimizar activos que generen flujo de efectivo, invertir en activos como nuevos inventarios.
 - Continuar con la planeación estratégica para el desarrollo sostenido de Produlux Cia. Ltda., y lograr tener balances mensuales con el departamento contable.
 - Importar productos más económicos y desarrollar nuevas líneas de productos de acuerdo a la realidad económica del país.
 - Implementar la línea de purificación de agua, como única sucursal para su comercialización.
 - Cerrar Sucursales no productivas para unificarlas y optimizar los costos y márgenes para Distribuidores, con la administración de Produlux.
 - Reclutar constantemente personal de ventas para enfrentar la recesión económica del país y poder realizar mejor cobertura a nuestros clientes.
 - Centralizar la facturación con las sucursales a nivel nacional, de mediana o baja producción.
 - Implementar la línea de agua y servicio de limpieza.
 - Apalancamiento financiero.

Proyectamos dentro de los próximos años ser una empresa más rentable y con ingresos que nos permitan expandirnos a nivel nacional e internacional.

Atentamente,

**MARCELINO ROSSI RIVAS
GERENTE GENERAL
PRODULUX CÍA. LTDA.**